



Cartagena de Indias D.T y C., 08 Mayo 2014

TC-DO-07.01- 0407 -2014

Señor:
Daniel Antonio Rico Garcia
Villa Sandra Manzana C Lote 13
Tel. 3004037264
e-mail: danielricogarcia@yahoo.es
Ciudad

Referencia. Respuesta derecho de petición. Radicado Interno 000506.

Respetado señor Rico;

A través del presente nos permitimos dar respuesta a su escrito de fecha 21 de abril de 2014, recibido en la entidad el mismo día, mes y año, Radicado Interno 000506, mediante el cual, solicita a la entidad copia de las actas de las reuniones en las cuales se acordó el precio a pagar por los vehículos a chatarrizar, en el siguiente sentido:

El precio a pagar por los vehículos que actualmente, operan el Transporte Público Colectivo de Cartagena, se acordó en las mesas de trabajo que se instalaron para tal fin, en las cuales los representantes de los propietarios dieron a conocer sus expectativas, a fin de que estas fueran estudiadas y analizadas por la Gerencia de Transcaribe. Hecho esto, y habiéndose revisado en detalle las expectativas de los representantes de los propietarios, se llegó a una conciliación de precios, la cual se plasmó en el apéndice 5 del proceso licitatorio T-LPN 004 de 2013, sin que hubiese lugar a levantamiento alguno de actas.

Cabe la anotación de que para tal fin, hubo que reestructurar la fórmula que se venía empleando para fijar los precios, atendiendo los requerimientos de los representantes de los propietarios, quienes sugirieron que se hiciera un símil al modelo empleado en la ciudad de Medellín. En la reestructuración de dicha fórmula, se tuvo en cuenta, además del avalúo comercial del vehículo, la expectativa de vida del mismo, así como un factor compensatorio.

En los anteriores términos damos respuesta a la solicitud, quedando atentos a aclarar cualquier duda adicional que surja sobre este particular.

Atentamente,

TANIA DIAZ SABBAGH

SECRETARIA GENERAL TRANSCARIBE S.A

La presente comunicación es suscrita por la Secretaria General de Transcaribe S.A. con fundamento en las facultades otorgadas por la Gerencia de esta entidad mediante Resolución No. 022 de 2006.

Proyecto: Jose Alfaro V. Director de Operaciones.

AHORA SI CARTAGENA

Crespo Carrera 5ª Nº 66-91. Edificio Eliana. Tels: 6583332 – 6583334

www.transcaribe.gov.co